ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2014 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y COURRIER" – AD REFERÉNDUM.----------

En la ciudad de Asunción a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna, en su carácter de Fiscalizadora u Observadora de la Honorable Cámara de Senadores; **Nelson Fabián Cano Morínigo**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Fabiola Medina**, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 21/2014**. Dicho llamado corresponde a ***"Servicio de transporte y courrier" – Ad referéndum***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 284.294, C.D.P. sujeto a aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 25 de noviembre de 2014, Expediente N° 339.344. Se deja constancia que en fecha 10 de diciembre de 2014 se decidió prorrogar la fecha de apertura en virtud al artículo 34 inciso "C" de la Ley 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente", y a la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. Al efecto, se remitieron las notas de invitación, adenda N° 1, el 03 de diciembre de 2014 y adenda N° 2 el 10 de diciembre de 2014, a las siguientes firmas: SERVISYS S.R.L, DHL S.R.L, RAPID EXPRESS S.R.L, SKY COURIER INTERNATIONAL S.R.L, EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A, PREMIER S.R.L, MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L, SERVI TRAVEL S.R.L, CRUCERO DEL NORTE S.R.L, DIARIO EXPRESS. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	DIARIO EXPRESS
Constancia del SIPE N°	1.332.654
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DIARIO EXPRESS
a) Formulario de Oferta.*	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	DIARIO EXPRESS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**DIARIO EXPRESS**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**DIARIO EXPRESS**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR EMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
V- Otros Documentos.	**DIARIO EXPRESS**
a) Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013.	PRESENTA
b) Declaración jurada del oferente que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos.	NO PRESENTA
c) Copias de contrato ejecutado de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del total ofertado en la presente contratación, de los tres (3 últimos años (2011,2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido que formalizados en el periodo mencionado. La sumatoria de los años solicitados deberá representar el 50% como mínimo.	NO PRESENTA
d) **Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.** A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia de contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011. La no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

LOTE N° 1 - SERVICIOS DE TRANSPORTE – AD REFERÉNDUM

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTI -DAD	DIARIO EXPRESS
			PRECIO UNITARIO POR DÍA HASTA 100 KM. (IVA Incluido)
1	Alquiler de Mini Van con Aire Acondicionado Full, capacidad 12 pasajeros (mínimo).	1	NO COTIZA
2	Alquiler de Mini Bus con Aire Acondicionado, capacidad 22 pasajeros (mínimo).	1	NO COTIZA
3	Alquiler de Bus con Aire Acondicionado Full, capacidad 35 pasajeros (mínimo),	1	NO COTIZA
	PRECIO TOTAL:		NO COTIZA

LOTE N° 2 - SERVICIOS DE COURRIER – AD REFERÉNDUM

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTI -DAD	DIARIO EXPRESS
			PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Servicios de envío de correspondencia en la ciudad de Asunción y Gran Asunción.	1	19.800
2	Servicios de envió de correspondencia en la ciudad de Asunción y Gran Asunción. "Servicio Expreso – Entrega en el día"	1	33.000
	PRECIO TOTAL:		52.800

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos.----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Adson Rubén Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores